

204375

188208

O. G. 24.369.-MY.

188208

B25B



MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"BOQUILLA DE RIEGO"

-----

Solicitante: D. Felipe SEEMANN ALONSO, de nacionalidad  
alemana, con domicilio en: Lope de Haro, 9 -  
3º C - MADRID-29

-----



5. La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de una boquilla para riego.

10. La finalidad del presente invento es la de proporcionar a las plantas, especialmente ornamentales de jardinería y cultivos de floricultura, en invernadero o espacios abiertos, un riego en forma de polvo de agua tan fino que hasta el más delicado pétalo de cualquier flor lo resiste sin ser dañado lo más mínimo, pudiendo por ello ser comparado con la lluvia natural.

15. Actualmente, existen diversos sistemas de riego por aspersión, generalmente aplicables a grandes plantaciones, en los que se utilizan aparatos dotados de ciertos movimientos mecánicos rompedores del chorro de agua, convirtiéndolo en finas partículas. En general, tales sistemas proporcionan un óptimo resultado, si bien tienen el inconveniente de no ser aplicables a pequeños cultivos, como pueden ser jardines interiores, invernaderos y otros reducidos espacios florales, como por ejemplo, plantaciones en terrazas y laboratorios dedicados a la floricultura.

25. El objeto motivo del presente registro viene a cubrir estos inconvenientes; para ello, se ha concebido una boquilla susceptible de ser acoplada a una conducción de agua. Por dentro es hueca y se va estrechando hacia su salida, terminando en un fino taladro enfrentado a una placa pulida, situada a una distancia variable, en función con el caudal y presión aportada por la conducción.

30.



En estas condiciones, se coloca la conducción a la altura que se desee, comportando en su extremo la boquilla, regulando al mismo tiempo la posición de la placa según convenga. En estas condiciones, la presión del agua aumenta a la salida de la boquilla incidiendo el chorro perpendicularmente sobre la placa, de forma que el choque lo transforma en un polvo finísimo que se asperje sobre la plantación en un área proporcional a la presión y distancia en que esté situada la boquilla.

5. La placa de choque del chorro de agua está solidari-  
10. zada a una varilla acodada prevista para ser alojada en un taladro coaxial con la boquilla, permitiendo dicha varilla regular la distancia entre orificio de salida del chorro y dicha placa, la cual queda fijada mediante un tornillo prisionero sobre la varilla.

15. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter  
20. exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

La figura 1, representa una sección longitudinal de una boquilla según el invento.

La figura 2, muestra una vista en planta de la misma.

25. En tales figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Cuerpo de la boquilla.
- 2.- Taladro de salida.
- 3.- Estrechamiento interno.
- 4.- Apéndice lateral orificado.
30. 5.- Varilla.



- 6.- Placa pulida.
- 7.- Tornillo prisionero.
- 8.- Cabeza de aletas.
- 9.- Conducción de agua.

5. Según queda representado, la boquilla objeto del presente registro está constituida por un cuerpo hueco (1), de forma exterior prismática poligonal o cilíndrica, indistintamente, roscada interiormente para poder adaptarse a una conducción de agua (9), bien sea tubería o manguera; el fondo de dicho
10. cuerpo se estrecha según formas troncocónicas (3) hasta terminar en un pequeño taladro axial (2) de salida, de manera que la presión de agua aportada por la conducción (9) aumente a la salida (2) considerablemente.

15. En el lateral externo del cuerpo (1) se ha previsto un apéndice (4) orificado paralelamente al eje de la boquilla (1), en el que se aloja una varilla (5) susceptible de quedar aprisionada por un tornillo prisionero (7) dotado de una cabeza de aletas (8) para facilitar su apriete manualmente, si bien dicha cabeza puede adoptar otras configuraciones con el mismo
20. fin. El extremo inferior de la varilla (5) está acodado a escuadra y solidarizado al costado de una placa cilíndrica (6), que queda enfrentada perpendicularmente y concéntricamente con el orificio de salida (2) a una altura regulable mediante el desplazamiento de la varilla (5). La superficie de la placa
25. (6) que se enfrenta al orificio de salida (2) debe ser muy pulida y totalmente plana.

30. En estas condiciones, el chorro fino de agua que sale a gran presión del orificio (2) de la boquilla (1) incide en la placa (6) y en el choque se produce la pulverización aspergiéndose en partículas sumamente finas.



Tanto la boquilla (1) como la placa de choque (6) pueden realizarse en material variable resistente al agua, tanto su presión como efectos corrosivos que los deterioren prematuramente.

5. La posición de la placa de choque (6) se determina en función de la presión de agua ajustándola a la altura idónea en que se pulverice al máximo.

10. La boquilla que se preconiza puede instalarse individualmente o formando parte de una batería de pulverización, según los casos, obteniéndose un sistema de riego comparable con la lluvia natural cuando se ha seleccionado convenientemente la altura de emplazamiento de una o más boquillas.

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

20. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

#### N O T A

25. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "BOQUILLA DE RIEGO", según las características esenciales de las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

30. 1ª.- Boquilla de riego, caracterizada por comprender un cuerpo hueco y roscado interiormente para su acoplamiento



a una conducción de agua, cuyo fondo se estrecha hasta un pequeño orificio de salida que se enfrenta a una placa plana y pulida de choque del agua lanzada a presión por el orificio de la boquilla, de manera que el chorro se pulverice asperjándose.

5. 2ª.- Boquilla de riego, según la anterior reivindicación, caracterizada porque la placa de choque del chorro de agua se encuentra solidarizada a una varilla perpendicular, prevista para ser alojada en el orificio de un apéndice lateral exterior que forma parte de la boquilla, permitiendo regular la distancia entre el orificio de salida del chorro y la placa de choque, fijando la posición seleccionada mediante un tornillo prisionero roscado transversalmente al apéndice, para presionar la varilla de regulación de la posición de la placa de choque.

10. 3ª.- Boquilla de riego, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la placa de choque del chorro de agua queda enfrentada perpendicular y concéntricamente con el orificio de salida de dicho chorro de agua.

4ª.- BOQUILLA DE RIEGO.

15. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañada de dibujos.

Madrid, 31 ENE. 1973

D. Felipe SEEMANN ALONSO

P. P.

20.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

  
Firmado: M.ª Dolores Jorquera

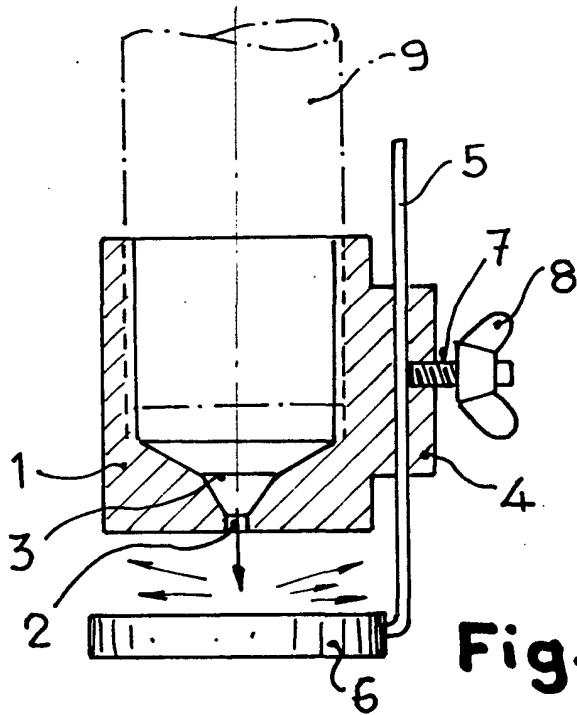


Fig. 1

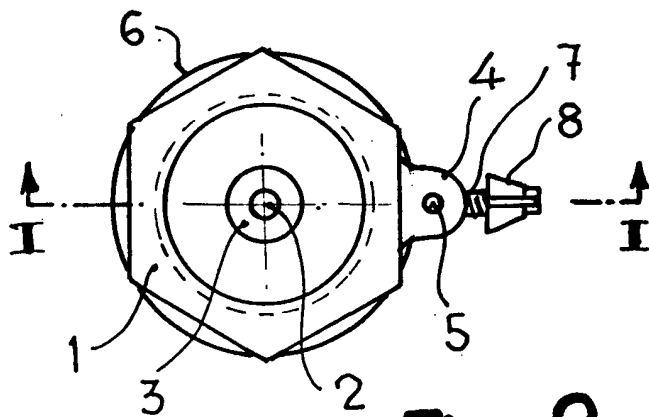


Fig. 2

Madrid, 31 ENE. 1973  
FELIPE SEEMANN ALONSO  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

*Alonso*  
Firmado: M.ª Defores Jorquera

Escala variable